

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 once horas, del día 13 trece de julio del 2022 dos mil veintidós, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Francisco y Madero Oriente número 97 en el Centro Histórico, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

**1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL**

**2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3º.- DECLARATORIA OFICIAL DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

**4º.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO**

**5º.- INTERVENCIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

**6º.- ASUNTOS GENERALES**

**Diputada Luz María García García, Presidenta.** – Muy buenos días a todos les agradezco su asistencia a nuestra reunión, le pido al Secretario Técnico Lic. Gilberto Pizarro Hernández, se sirva constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista.

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.** - Buenos días a todos con gusto atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia de las 2 dos integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la

Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

El segundo punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del orden del día propuesto, por lo que una vez que el Secretario Técnico da cuenta de la propuesta del Orden del Día, en votación económica, éste mismo pregunta a las diputadas presentes si están a favor del orden del día, **aprobándose por unanimidad.**

En el desahogo del punto número tres, la Presidente de la Comisión Diputada Luz María García García, toma la palabra para realizar la declaratoria oficial de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de Comisiones y Comités, siendo las 13:35 horas del día 13 de julio del año 2022, queda formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, ante la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, previa la convocatoria correspondiente y cumplidos los lineamientos que marca la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En el desahogo del punto número cuatro, la Presidente de la Comisión Diputada Luz María García García, presenta y toma la Protesta de Ley al Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Presento al Licenciado Gilberto Pizarro Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, y le concedo el uso de la palabra para que realice la protesta de Ley.

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.** – Acepto y protesto, para todos los efectos legales a que haya lugar, el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo además la confianza y consideración para con el de la voz de parte de la Presidenta de la Comisión Diputada Luz María García García, asumiendo el compromiso de realizar con toda

puntualidad las funciones, facultades y obligaciones que la Ley en la Materia me concede, realizando mi trabajo con la ética y el profesionalismo que el cargo implica.

En el desahogo del punto número cinco, la Presidenta de la Comisión Diputada Luz María García García, así como la Dip. Monica Estela Valdez Pulido, en su calidad de integrante de la Comisión, hacen uso de la palabra para dar un mensaje con motivo de la instalación de la Comisión e inicio de los trabajos de la misma y una vez concluidos dichos mensajes se da continuación con el orden del día.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Instruyo desde este momento al Secretario Técnico, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, realice la propuesta del Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia.

**Dip. Luz María García García, Presidenta.** – Le pido al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.** – Con gusto, se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, habiéndose agotado los puntos del orden del día, damos por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su asistencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

---

**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

  
**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA  
PRESIDENTA**

  
**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO  
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós.